

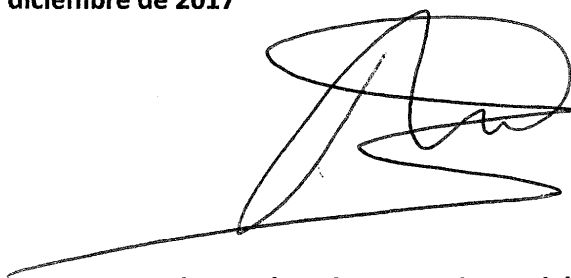
**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre *"La inclusión en los fondos FEADER de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de La Palma, La Gomera y El Hierro"* (9L/PNL-0522), presenta la siguiente **ENMIENDA**:

**Enmienda de adición:** El texto propuesto en la iniciativa pasaría a ser el apartado 1 y se añade un nuevo apartado 2 con el siguiente tenor:

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer una línea presupuestaria específica para colaborar con los cabildos de La Palma, La Gomera y El Hierro en la promoción turística de sus valores y zonas naturales.*

Canarias, a 11 de diciembre de 2017



**Fdo. María Dolores Corujo Berriel**  
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario